

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL
AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

La Administración Local del municipio de Vilafior durante el ejercicio 2020 está formada exclusivamente por el Ayuntamiento de Vilafior.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

B) Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

C) Aprobación de la Cuenta General

1.-La Cuenta General no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.1 del TRLRHL.

2.-La presentación al Pleno de la Cuenta General se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

3.-La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

D) Documentación complementaria

1.-En la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 46.3 de la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

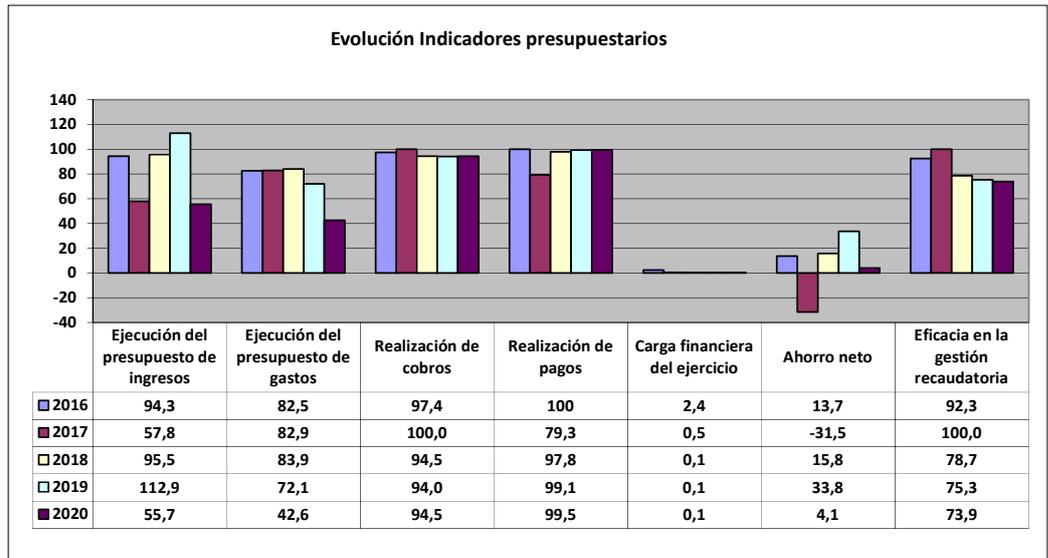
2.- En el estado de conciliación entre saldos contables y bancarios, no figuran identificadas las partidas conciliatorias con indicación de la fecha en que se originaron dichas diferencias en las cuentas bancarias números ****0647 del BBVA y ****1561 del Banco de Santander.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	01-12-2022 17:07:54	
Nº expediente administrativo: 2021-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5				
Fecha de sellado electrónico:	02-12-2022 14:24:43	- 2/13 -	Fecha de emisión de esta copia:	

ANÁLISIS DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes, con el valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 38,6 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 39,9 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 2,3 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 01-12-2022 17:07:54	
Nº expediente administrativo: 2021-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5			
Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5			
Fecha de sellado electrónico: 02-12-2022 14:24:43	- 5/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-12-2022 22:10:21	

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 9,6 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

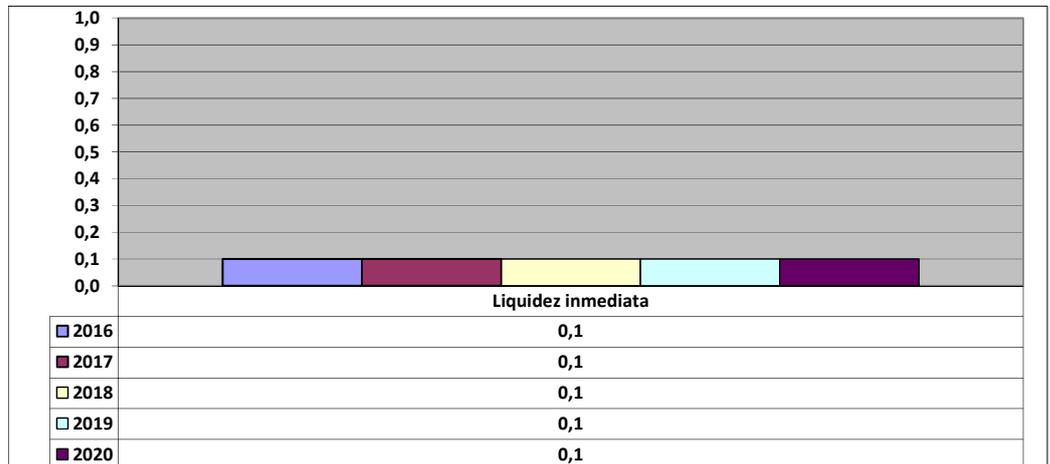
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 18,4 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros, con indicación del valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



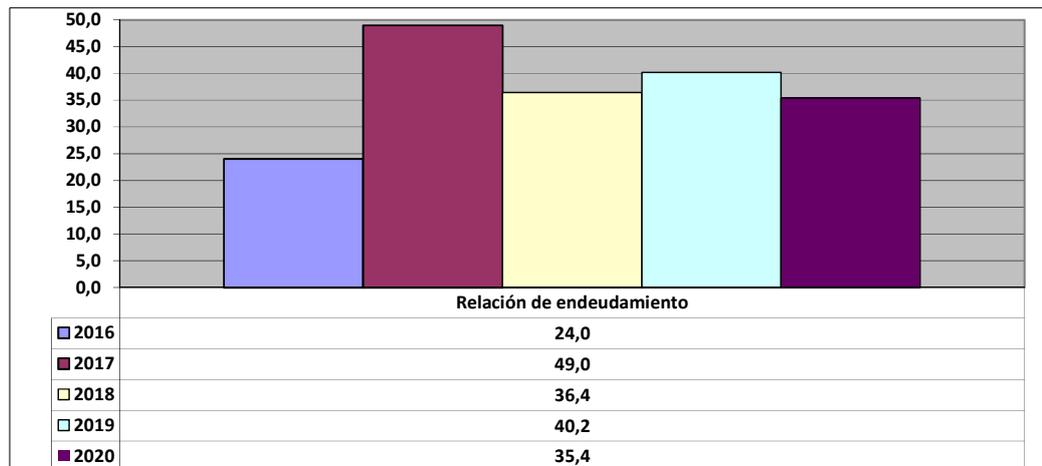
- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.



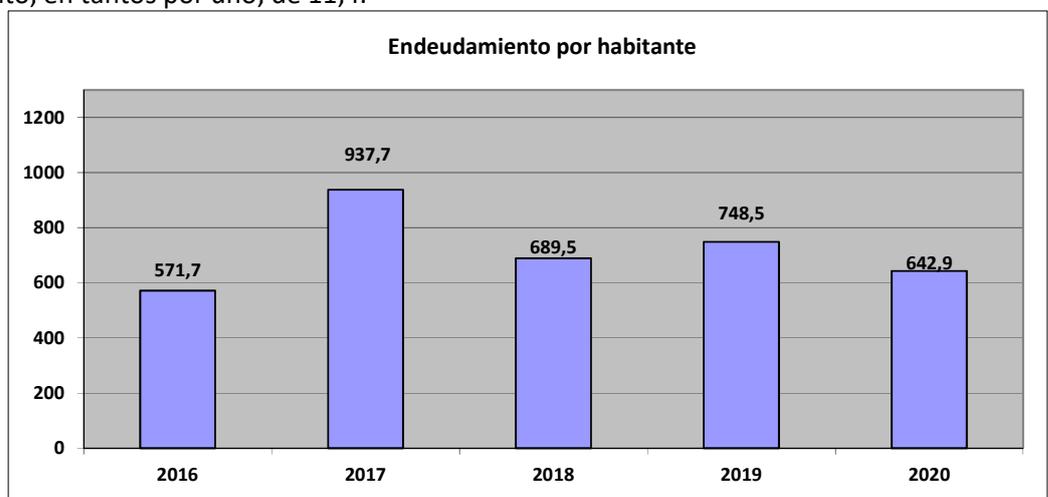
- **Relación de endeudamiento**

Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 11,4.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 71,2€ por habitante.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	01-12-2022 17:07:54	
Nº expediente administrativo: 2021-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5				
Fecha de sellado electrónico:	02-12-2022 14:24:43	- 9/13 -	Fecha de emisión de esta copia:	

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFLO**

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe provisional de fiscalización.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	01-12-2022 17:07:54	
Nº expediente administrativo: 2021-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5				
Fecha de sellado electrónico:	02-12-2022 14:24:43	- 10/13 -	Fecha de emisión de esta copia:	

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2020 de la Entidad Ayuntamiento Vilaflor de Chasna (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Vilaflor de Chasna (NIF: P3805200G)

2. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo.

El «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	01-12-2022 17:07:54	
Nº expediente administrativo: 2021-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5				
Fecha de sellado electrónico:	02-12-2022 14:24:43	- 11/13 -	Fecha de emisión de esta copia:	

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento			Página 1/2
MODELO:	SIMPLIFICADO	Código:	38052	Población:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife			1.715
				(Fuente: INE a 1 enero 2020)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	480.568,87	0,00	0,00%	480.568,87	444.339,39	92,46%	11,95%	444.339,39	100,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00	0,00	0,00%	10.000,00	5.201,79	52,02%	0,14%	5.201,79	100,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	453.050,00	5.951,14	1,31%	459.001,14	341.700,82	74,44%	9,19%	135.425,93	39,63%	206.274,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.581.592,30	413.413,41	26,14%	1.995.005,71	1.975.469,43	99,02%	53,12%	1.975.469,43	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.000,00	0,00	0,00%	33.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	637.173,43	—	637.173,43	951.318,45	149,30%	25,58%	951.318,45	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	3.065.688,28	—	3.065.688,28	1.118,81	0,04%	0,03%	1.118,81	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	2.558.211,17	4.122.226,26	161,14%	6.680.437,43	3.719.148,69	55,67%	100,00%	3.512.873,80	94,45%	206.274,89

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.058.442,40	390.359,31	36,88%	1.448.801,71	1.193.750,08	82,40%	41,98%	1.193.750,08	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	1.268.362,95	277.974,40	21,92%	1.546.337,35	1.258.277,10	81,37%	44,25%	1.250.847,69	99,41%	7.429,41
3 GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	0,00%	10.000,00	3.443,48	34,43%	0,12%	3.443,48	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.700,00	92.951,40	81,04%	207.651,40	198.241,14	95,47%	6,97%	198.241,14	100,00%	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	31.500,00	3.326.167,35	10559,26%	3.357.667,35	177.427,31	5,28%	6,24%	170.701,31	96,21%	6.726,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.205,82	34.773,80	46,24%	109.979,62	12.635,25	11,49%	0,44%	12.635,25	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GASTOS	2.558.211,17	4.122.226,26	161,14%	6.680.437,43	2.843.774,36	42,57%	100,00%	2.829.618,95	99,50%	14.155,41

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	3.468.576,36
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.408.136,88
(+) del Presupuesto corriente	206.274,89
(+) del Presupuesto cerrado	1.201.753,99
(+) de operaciones no pptarias.	108,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	915.473,04
(+) del Presupuesto corriente	14.155,41
(+) del Presupuesto cerrado	310.893,36
(+) de operaciones no pptarias.	590.424,27
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-139.172,20
(-) cobros realizados pendientes de aplicac. defin.	155.460,40
(+) pagos realizados pendientes de aplicac. defin.	16.288,20
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	3.822.068,00
II. Saldos de dudoso cobro	836.696,82
III. Exceso de financiación afectada	1.652.394,53
IV. Remanente tesorería para gastos grales. (I-II-III)	1.332.976,65

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2020	1.349.236,01	332.873,36
Variación	0,00	0,00
Cobros/Pagos	147.482,02	21.980,00
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.201.753,99	310.893,36

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	3.719.148,69
2. Obligaciones reconocidas netas	2.843.774,36
3. Resultado presupuestario (1-2)	875.374,33
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	205.467,45
5. Desviaciones negativas de financiación	176.222,00
6. Desviaciones positivas de financiación	1.080.289,61
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	176.774,17

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	55,67%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	42,57%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	94,45%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	99,50%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,12%
6. AHORRO NETO	4,08%
7. EFICACIA DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA	73,93%

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento			Página 2/2
MODELO:	SIMPLIFICADO	Código	38052	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife		Población:	1.715

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2020	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2020	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	21.289.991,91	84,00%	A) PATRIMONIO NETO	24.243.928,96	95,65%
I. Inmovilizado intangible	1.324.535,36	5,23%	I. Patrimonio	2.472.240,48	9,75%
II. Inmovilizado material	19.316.568,77	76,21%	II. Patrimonio Generado	21.771.688,48	85,90%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputación	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	B) PASIVO NO CORRIENTE	30.294,51	0,12%
V. Inv. Financ. a l/p	648.887,78	2,56%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	30.294,51	0,12%
B) ACTIVO CORRIENTE	4.056.421,11	16,00%	III. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
I. Deudores y otras cuentas a cobrar c/p	587.728,26	2,32%	C) PASIVO CORRIENTE	1.072.189,55	4,23%
II. Inv. Financ. A c/p	116,49	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
III. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	II. Deudas a c/p	108.309,43	0,43%
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.468.576,36	13,68%	III. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	963.880,12	0,00%
TOTAL ACTIVO	25.346.413,02	100,00%	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.346.413,02	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patr. Generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subv recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2019	2.472.240,48	20.600.408,36	0,00	0,00	23.072.648,84
Aj. por cambios de crit.contables y corr.err.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio Neto inicial ajustado del ejercicio 2020	2.472.240,48	20.600.408,36	0,00	0,00	23.072.648,84
Variaciones del Patrimonio Neto ej 2020	0,00	1.171.280,12	0,00	0,00	1.171.280,12
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	2.472.240,48	21.771.688,48	0,00	0,00	24.243.928,96

2. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ej.	1.171.280,12
---	--------------

INDICADORES FINANCIEROS

1. Liquidez inmediata	0,10
2. Endeudamiento por habitante	642,85 €
3. Relación de endeudamiento	35,39

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente

Fecha: 01-12-2022 17:07:54

Nº expediente administrativo: 2021-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5

Comprobación CSV: <https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/CEEB7019F50FF5430973F98E55E13BD5>

Fecha de sellado electrónico: 02-12-2022 14:24:43

- 13/13 -

Fecha de emisión de esta copia: 03-12-2022 22:10:21

